



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**  
**Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Tehuacán, Vicente Guerrero, Xiutetelco, Coxcatlán,  
Chapulco y Zinacatepec, Puebla de Zaragoza.  
Periodo de Comisión: 04 al 07 de diciembre de 2023.  
Fecha de Presentación: 13 de diciembre de 2023.  
RUC: 37192

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023

**ING. VICTOR HUGO VITAL MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN**  
**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL**  
**P R E S E N T E**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar visitas de inspección en materia de impacto ambiental a instalaciones con permisos de Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio, ubicadas en el estado de Puebla de Zaragoza, las cuales se inscribieron al Censo Ambiental "Ponte al Día".

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se visitaron instalaciones que realizan la actividad de Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio, principalmente en los municipios Tehuacán, Vicente Guerrero, Xiutetelco, Coxcatlán, Chapulco y Zinacatepec, Puebla de Zaragoza; las cuales se inscribieron al Censo Ambiental "Ponte al Día".

En cumplimiento al objeto y alcance señalado en la Orden de Visita de Inspección, y para cada una de las visitas, se solicitó al visitado exhibir la información documental correspondiente para dar cumplimiento con sus obligaciones ambientales, así como el recorrido a cada una de las instalaciones.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante la diligencia, se asentaron las observaciones correspondientes derivadas del cotejo entre la información documental presentada contra el recorrido realizado según cada caso, así como de la información faltante necesaria para el cumplimiento en materia de Impacto Ambiental.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Derivado de las visitas de inspección y los resultados presentados, representa un avance en la revisión de las instalaciones con actividad de Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio, las cuales se inscribieron al Censo Ambiental "Ponte al Día", para poderle dar la continuidad al mismo Programa.

Atentamente

**Ing. Lucero Hernández Cabrera**  
**Inspector**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL PROTECTOR DEL PAÍS